

# LA RAZON.

---

## BOLETIN MÉDICO-FARMACÉUTICO VASCO-NAVARRO.

---

NÚMERO 19.

---

SUMARIO.—*Seccion profesional.* — Mas sobre el Congreso. — Impresiones de viaje.—*Seccion científica.*—Eclampsia puerperal. — Lecciones clínicas sobre patologia general de la sífilis.—Del bálsamo tranquilo. = CRÓNICAS. = HOJAS SUELTAS. 8.ª = ANUNCIOS. —Plazas vacantes.—Profesionales.—Varios.

### MAS SOBRE EL CONGRESO.

---

Hemos recibido bajo una faja tres números del *Boletin oficial de la provincia de Navarra*, correspondientes á los dias 30 de Agosto, 11 y 23 de Setiembre, en los que se insertan algunos documentos relativos á los trabajos hechos en aquella provincia para el nombramiento de representantes.

Aunque no ha llegado á nuestro poder carta alguna que nos explique el origen de esos números y el objeto con que se nos han remitido, reproducimos á continuacion cuanto referente al Congreso se ha publicado en ellos, con lo que creemos satisfacer los deseos del incógnito remitente y cumplimos al propio tiempo el deber de tener á nuestros lectores al corriente de cuanto en esta materia se ha hecho y se hace en las provincias, á que preferentemente está dedicado nuestro Boletin profesional.

*A los Sres. Subdelegados de Medicina y Farmacia de esta provincia y á los demás profesores establecidos en ella.*

Los representantes en la Côte y provincias, de la prensa Médico-Farmacéutica Española, publicaron con fecha 14 de Mayo último un manifiesto convocatorio para la celebracion en Madrid de un Congreso Médico-Farmacéutico español que se reunirá el 15 de Octubre próxi-

mo y cuya duracion indeterminada corresponderá á la índole de los asuntos que deban tratarse.

No hay necesidad de encarecer la importancia que un acontecimiento de tan vital interés para la clase Médico-Farmacéutica puede tener en el porvenir de los profesores de esta provincia, é inútil nos parece tambien demostrar que es de absoluta necesidad que Navarra tenga su representacion en el citado Congreso; mucho tiempo sin embargo hemos vacilado ántes de dirigirnos á nuestros compañeros para excitarles á que se reúnan, nombren sus representantes y propongan las cuestiones que crean más oportunas y convenientes á su localidad, esperando que la iniciativa particular promoviese los preliminares necesarios para ese gran acontecimiento; pero no sucediendo así y estimulados además por nuestra primera autoridad civil tan celosa en todo lo que pueda contribuir al bienestar de sus subordinados que teniendo en cuenta los innegables beneficios que de la reunion del Congreso profesional han de resultar á las profesiones médicas, é interesada como está la Administracion pública en fomentar toda discusion científica que pueda traer resultados prácticos, segun nos manifiesta en carta particular que hemos tenido el honor de recibir, nos creemos en la imprescindible necesidad de llamar la atencion de nuestros compañeros, invitándoles á que se reúnan en la forma que juzguen más conveniente para los fines indicados y al efecto se hace preciso que los Subdelegados, visto que ningun Profesor toma la iniciativa, provoquen reuniones en sus respectivos distritos á fin de nombrar sus representantes para el Congreso y si es posible constituyan juntas permanentes que se entiendan con estos y promuevan en cada distrito las mejoras y reformas que puedan y deban adoptarse, y todo ello con absoluta independencia, proponiendo y adoptando en cada uno, aquello que los Profesores en él establecidos consideren más oportuno. Pamplona 28 de Agosto de 1878.—El Subdelegado de Medicina de Pamplona, Saturnino Lizarraga.—El Subdelegado de Farmacia, Fernando Borra.

Los Profesores que suscriben tienen el honor de invitar á todos sus compañeros establecidos en el Distrito de Pamplona á una reunion que tendrá lugar en dicha Capital el dia 8 de Setiembre á las 12 de la mañana en una de las Cátedras del Instituto provincial con objeto de tratar asuntos relativos al Congreso médico-farmacéutico que debe reunirse en Madrid el 15 de Octubre proximo.—Saturnino Lizarraga.—Fernando Bora.

### *A la clase Médico-farmacéutica de Navarra.*

La Comision que suscribe, nombrada y autorizada por la Junta de Profesores Médicos y Farmacéuticos celebrada en el dia de ayer en el Instituto provincial para comenzar las operaciones referentes al con-

greso Médico-farmacéutico que se ha de celebrar en Madrid el día quince del próximo Octubre, en su primera sesión de hoy ha juzgado conveniente dirigirse á todos los profesores de esta provincia por medio del Boletín oficial, invitándoles á que manifiesten, si se adhieren á las resoluciones de la comisión asesorada por sus compañeros ; si contribuirán á los gastos de la misma y de las demás comisiones ; si subvencionarán los que originen los delegados por esta provincia que la comisión opina sean dos, uno Médico y otro Farmacéutico, entendiéndose esto en el caso de que no haya Facultativos que se ofrezcan representar en dicho congreso á la clase Médico-farmacéutica, sin subvención alguna, proposición que sería muy bien recibida por la comisión y agradecida por todos los Facultativos : así mismo suplica á todos los profesores tengan la bondad de contestar con la brevedad posible, exponiendo cuantas consideraciones juzguen oportunas para el más feliz resultado del congreso ; y con el objeto de economizar el tiempo, que apremia ya y los gastos consiguientes; la comisión anuncia hoy para lo sucesivo, que se reunirá con frecuencia en la casa del Secretario D. Manuel Lizarraga, calle de Zapatería, núm. 36, que el medio de comunicación con los facultativos de fuera de la capital será el Boletín oficial, que las contestaciones de los mismos se podrán dirigir al referido Secretario, y que el domingo próximo 15 del actual á las doce se reunirá la Junta de Profesores á la que convendría asistiese cuando ménos un representante por cada distrito, pues en ella se dará cuenta de la decisión de los facultativos de los pueblos, los que á su vez podrán informarse por el Boletín oficial de cuantas determinaciones importantes se adopten. Pamplona 9 de Setiembre de 1878.—El Presidente, Alejandro Ortiz, Pascual Arregui, Francisco Irurita, Agustín Blasco, Manuel Lizarraga, Secretario.

### *Congreso Médico-Farmacéutico.*

La comisión del distrito de Pamplona, comunica á todos los Profesores de esta provincia, que las clases Médico-Farmacéuticas estarán digna y gratuitamente representadas en el próximo Congreso, por los Sres. D. Manuel Jadraque, Médico independiente, residente en Aranaz y D. Francisco Colmenares, Farmacéutico, con residencia fija en Madrid ; á cuyos Señores, la Comisión dá las más expresivas gracias á nombre de todos los Facultativos.

Pamplona 20 de Setiembre de 1878.—Alejandro Ortiz, Presidente.  
—Pascual Arregui. — Agustín Blasco. — Francisco Irurita.— Manuel Lizarraga, Secretario.

## IMPRESIONES DE VIAJE.

---

Acabamos de recibir de nuestro incansable y querido Director la siguiente carta, en cuyas líneas se revela una vez mas el espíritu observador que le distingue, describiendo con mano maestra cuanto en lo relativo al ejercicio de nuestras profesiones ha llamado su atención en los pocos días que han trascurrido desde su salida de esta.

Dice así:

*Laguardia 12 de Octubre de 1878.*

Mis queridos amigos y compañeros: lo prometido es deuda, y como yo prometí á VV. escribir algunas líneas desde los puntos de etapa de mi viage, acerca de todo aquello que, respecto á nuestras profesiones, me llamara la atención, contrage la que en este momento voy á pagarles en moneda corriente, y si no lo hago en oro es porque este metal no pasa ni de corrida por las células de mi humilde magin y por eso ha de ser todo lo que de este proceda oscuro y feo como un ochavo moruno.

Escuso decirles que nada útil para esta carta hirió mis sentidos en el camino de hierro que media de ahí á Vitoria. Muy posible hubiera sido, sin embargo, el presenciar la repetición de un espectáculo digno de mención, que tuvo lugar el 20 de Mayo último en la estación de Tolosa, y que por el día y la ocasión en que se presentó á mi observación, así como á la de otros cuatro ó seis compañeros que conmigo estaban, se prestó á tristes comentarios y á muy curiosa enseñanza. Érase un pobre hombre que, procedente de Pamplona había venido á Tolosa y hechoso asistir en esta villa largo tiempo por el famoso *Petri* con el objeto de curarse una fractura de uno de los miembros inferiores. Cuatro mozos conducían en una especie de camilla á este infeliz desde el andén á uno de los coches de 2.<sup>a</sup>, que por cierto ocupaba la cola del tren y con este motivo todos los viajeros se hicieron cargo de que un enfermo en condiciones de inutilidad poco envidiables se incorporaba á la expedición.

—¿Quién es? ¿Qué tiene? nos preguntábamos unos á otros con marcado acento de curiosidad. Rabiando yo como el que mas por averiguarlo me decidí á salir del coche é hice aquellas preguntas á los mozos que habían conducido y acababan de dejar instalado al paciente. Es, me digeron, un artesano de Pamplona que vino aquí hace dos meses con un hueso roto en busca de *Petriquillo* y ahora vuelve *curado* á su casa,

Ya comprenderán Vds. que el mozo guiñaba el ojo al pronunciar estas últimas palabras, y no precisamente porque yo entendiera la ironía sino por burlarse de la estupidez inconcebible de una multitud de personas que sin reflexión alguna, y llevadas tan solo de la persuasión de que el curandero del país no puede errar el golpe, repetían con asombrosa formalidad:—Ese ya vuelve *curado*.

Este hecho revestia todas las formas del escándalo: 1.<sup>o</sup> porque de público se señalaba al curandero. y 2.<sup>o</sup> porque el fracturado volvía á su casa en lastimoso estado al cabo de un espacio de tiempo hábil para haber obtenido la curación

por los procedimientos científicos. Y sin embargo de tal notoriedad de la *intrusion* y aun en el delito de *imprudencia temeraria*, ¿se ha visto mas tarde satisfecha la vindicta pública contro semejantes atentados? Todavía no: veremos si mas adelante.....

Mas adelante *en el tiempo* está la esperanza y mas adelante *en el espacio* está Vitoria. Dejemos correr al tiempo con su natural magestad sin perseguirlo y adelantemos camino en el espacio. Punto de etapa: Vitoria.

Vitoria civil, Vitoria social, Vitoria urbana es una poblacion bien regida, es culta, es agradable, pero Vitoria médico-farmacéutica es antigua, raquítica, inmoral, pobre, detestable.

Allí continúan como *ab-initio* sus médicos titulares encargados de la asistencia *nominal* ó poco menos de 37 ó 45 aldeas, habiendo un practicante ó un cirujano á lo mas para cada tres, cuatro ó cinco, que es el agraciado de apreciar en cada caso cuando ha llegado el momento de recurrir al médico y entonces él mismo escribe una papeleta-aviso que los interesados deben presentar al apelado.

Allí continúa el sistema de igualas respecto al interior de la capital, y respecto al exterior continúa en dinero y en especie y continúa al mismo tipo que hace cincuenta ó sesenta años.

Allí los servicios científicos se prestan y aun se prodigan á un precio exiguo, que no está en armonia con la importancia de la poblacion ni con las necesidades sociales del dia ni con la merecida reputacion de los profesores que en ella ejercen,

Hay, como en todas partes, un excesivo personal facultativo, tanto mas desunido entre sí cuanto mas numeroso.—No me atrevo, me decia un farmacéutico, á estampar el precio en esta receta, porque temo que, si cae mañana en manos de otro, ha de despacharla con rebaja.

Ya sé que al comparar VV. el estado de inmoralidad que revelan estas frases con la perfecta union y buena inteligencia que reinan ahí entre todos los farmacéuticos, han de experimentar un verdadero sentimiento de satisfaccion á la par que un sentimiento de pena por nuestros compañeros de Vitoria. El camino de la asociacion y de las conferencias periódicas está sin embargo expedito para ellos como lo estuvo y sigue estándolo para los de San Sebastian. ¡Qué diferencia de situacion y cuán fácil seria procurar la semejanza!

Algunos cuentecitos que no carecen de gracia é interés podria referir á Vds. para demostrarles el detestable estado moral de la profesion médica ó médico-quirúrgica en la capital de que me ocupo. No es nada superior al estado de la profesion farmacéutica, y relativamente á esta, dicho queda cuanto puede decirse en brevísimas palabras.

Hé aquí, no obstante, un cuentecito. El Dr. X. litigaba en Vitoria con un cliente rico, en reclamacion de honorarios devengados por asistencia médica. Suponia que el demandado y su procurador y su abogado constituian la trinidad personal que podria llamarse *la parte contraria*. Suponia igualmente que sus compañeros formarian á su lado (al lado suyo) en el caso de haber de recurrir á un juicio pericial. Hubo en efecto de recurrir el doctor á este medio de prueba y en su vista recurrió tambien á él el demandado. Proponíanse ambos obtener una afirmacion y una negacion respectivamente sobre un mismo punto y ambos obtuvieron de sus respectivos peritos (dos médicos de cada parte) el juicio que mas

les favorecia. La verdad es *una* y siempre la misma: ¿de parte de quién estaba ¿Quién tenia razon?

El Dr. X. tubo el sentimiento de filiar desde entónces en el banderín de la *parte contraria* á los dos colegas por ella presentados, escribiendo en su libro de memorias este epitafio:

Muerto por el egoismo,  
yace aquí el compañerismo.

No me propongo con estos ejemplos y las predentes consideraciones ofender á las dignísimas personas que componen el cuerpo médico-farmacéutico en la capital de Alava, lejos de mi tal propósito. Conozco á todos ó la mayor parte de aquellos profesores y me honro con la amistad de los mas; no hago otra cosa en estos renglones que señalar el mal colectivo y lamentar como ellos lamentan la existencia de la persona que lo alimenta y sostiene.

Insensiblemente voy dedicando demasiado espacio á mi primera etapa, sin embargo de haber sido esta sumamente breve, no mas que de veinticuatro horas.

Algo debo decir á Vds. de la segunda que es la que fecha esta carta, la coronada villa de Laguardia.

Es este bajo el aspecto médico-profesional un pueblo comun. Sostiene dos profesores de medicina, y dos farmacias lo surten de medicamentos.

De los dos sistemas que respecto al servicio médico-farmacéutico de los partidos se disputan el campo, esto es, el sistema libre ó moderno y el de partidos cerrados ó antiguo, no se sabe en verdad cual elegir, ninguno de los dos sobrepujan resueltamente al otro en bondad. Estoy por un sistema mixto ó mejor dicho, por un criterio ecléctico: en un pueblo rico conviene al titular ser libre respecto á la asistencia de los pudientes, al paso que en un pueblo pobre le es seguramente mas ventajoso servir á todo el vecindario por un sueldo fijo, cuyo pago le está garantizado por el municipio.

La esperiencia de algunos años ha enseñado á este pueblo (en que la pobreza y el menestralismo son el patrimonio del 80 por 100 de su masa de poblacion), que el servicio facultativo es mejor y mas seguro, por lo mismo que resulta mas garantida su remuneracion, constituyendo, como actualmente lo hace, dos plazas á sueldo fijo por la asistencia de todo el vecindario. ¿Está reñido este procedimiento con las prescripciones del vigente Reglamento para el servicio médico municipal? Es de advertir que cada una de estas dos plazas encierra un doble carácter y se divide en dos clases: una verdaderamente oficial ó municipal dotada con una cantidad determinada y procedente de un capítulo especial del presupuesto, y la otra oficiosa ó extra-reglamentaria, dotada con otra cantidad tambien determinada, pero procedente de una tributacion general indirecta, establecida con sugesion á la respectiva ley municipal. En esta forma no existe choque alguno contra el citado reglamento. Aviso á quienes pueda interesar este sistema.

Un hecho singular, digno por cierto del mas sincero aplauso, tiene lugar en esta villa en el terreno que yo llamaria político-profesional. Hay dos farmacéuticos la rivalidad, la envidia, ciertos trabajos poco limpios, disgustos y pérdidas materiales por ambas partes suelen ser el *medium* que divide é incomunica generalmente á los compañeros, quizá á dos amigos íntimos de la infancia, cuando concurren como aquí determinadas circunstancias de localidad. No solamen-

ta no acontece esto en Laguardia, sino que una estrecha y bien meditada union social evita que puedan tener lugar desavenencias repugnantes y que en último término redundan en perjuicio del cliente y en detrimento seguro de la moral profesional.

Presiento estar abusando de la paciencia del lector y voy á terminar.

Acabo de recibir el acta credencial de representante de ese distrito en el Congreso. Estimo mucho el testimonio de confianza con que me favorecen mis amigos y compañeros del partido de San Sebastian, pero siento en el alma que la circunstancia de haberse verificado la eleccion á última hora me obligue en cierto modo á aceptar ese cargo honorífico. Creo que ningun delegado debiera representar mas de un distrito, y como el de Tolosa fué el primero que me dispensó la distincion de darme sus votos, no cabia dentro de mi opinion el aceptar otra representacion que la de aquel. Debo esta explicacion á mis lectores: 1.º porque es posible que uno de los cuatro partidos de Guipúzcoa carezca de representante, á pesar de la actividad y esfuerzos de los Subdelegados del mismo, por haber aceptado oportunamente mi criterio. Sensible fuera que tal haya sido el resultado final de sus laudables gestiones, pero no perteneceria á tan celosos compañeros ni un átomo de responsabilidad. Y 2.º porque así he de manifestarlo, si llega el caso, en el Congreso.

Salgo para Madrid hoy mismo. Quiera Dios que á mi regreso salude á VV. tan henchido de satisfaccion como esperanzado se despide su afmo. compañero y amigo

V. ACHA.

---

## ECLAMPSIA DURANTE EL TRABAJO DEL PARTO.

---

El dia 20 de Julio último fui llamado á las 9 de la noche para asistir al parto de Bernarda Arozamena, primípara, de 26 años, temperamento sanguíneo nervioso, constitucion fuerte y plétórica y sin antecedente hereditario de parte de sus padres. Habiendo tenido un embarazo normal, sin mas que ligeras cefalálgias y alguna que otra epistaxis en el noveno mes, se sintió con dolores toda la tarde del mismo dia que partian de la region sacra al empeine. A mi llegada nada observé mas que regularidad de las contracciones uterinas. Hecha la exploracion vaginal, encontré el cuello del útero dilatado como unos tres centímetros próximamente, pudiendo apreciar muy bien que la presentacion del feto era de vértice. Viendo que las contracciones uterinas se sucedian á intervalos cortos, fundé esperanzas, y aun hice presente á la familia, de que probablemente terminaria el parto ántes de las doce de la noche; pero, como suele decirse, no contaba con la huespeda. En tal estado, los dolores siguieron, se rompió la bolsa de las aguas, se completó casi la dilatacion del cuello uterino é iniciándose los primeros dolores espulsivos, empezó la cabeza á franquearlo. Entretanto

to, yo seguía observando el curso del parto, cuando de repente, y sin síntoma precursor de ninguna especie, la dió un ataque intensísimo de eclámpsia, que la duró unos seis minutos. Me hallaba tan ageno de este contratiempo, operado tan instantaneamente, que francamente, me quedé estupefacto, y sin darme lugar los interesados á hacerles presente lo necesario que era la presencia de alguno ó algunos médicos, corrió la única persona que habia disponible en la estancia en busca de otro profesor. Mientras tanto, aunque mi ánimo fué hacerla una sangria, no me fué posible por falta de ayudantes, limitándome solamente á la aplicacion de fomentos frios á la cabeza. En este momento llegó mi digno comprofesor D. Ramon Elizalde, á quien, á grandes rasgos, hice la historia del caso. Enterado de todo, pasó á practicar el tacto vaginal y observó que los fenómenos de dilatacion del cuello uterino parecian completarse muy pronto, presentándose el feto de vértice á su abertura. Puestos de acuerdo sobre el tratamiento, y sin perder un instante, resolvimos obrar con prontitud, á fin de salvar, si nos era posible, á dos seres que tanto peligraban. Nos decidimos, pues, á hacerla una sangria del brazo y desembarazar enseguida á la matriz de su contenido, verificando la extraccion del feto por medio del forceps.

Como la alcoba donde se hallaba la parturienta es pequeña y de malas condiciones, asi respecto á la temperatura como á la ventilacion, dispusimos se le trasladara á otro cuarto mas espacioso. A todo esto, la enferma habia perdido completamente el conocimiento desde el ataque de eclámpsia, y quedó sumida en un coma profundo; con mucha sofocacion; el pulso pequeño y frecuente; los movimientos respiratorios irregulares y dificultosos con inspiraciones aceleradas; congestion violácea de la cara; espuma en la boca: obstruccion de las vias aéreas por mucosidades y finalmente una agitacion extrema y continua, acompañada de convulsiones tónicas. Se vé por los síntomas observados por parte de las vias aéreas que dichas alteraciones son dignas de llamar la atencion, máxime si recordamos que algunos autores han señalado la asfixia como una consecuencia bastante frecuente de la eclámpsia por sofocacion.

Llevada á una habitacion próxima, á manera de un cuerpo inerte, aprovechamos el intérvalo de calma para volver á enterarnos acerca de su situacion, conviniendo en practicarla otra sangria con el objeto de causar una deplecion hacia el cerebro y órganos respiratorios. Durante esta operacion la repitió otro ataque, tan intenso como el primero. No soy de los que en las convulsiones no ven mas que meningo-encefalitis incipiente ó congestion cerebral y que prescribo las emisiones sanguíneas en todas las formas de convulsion. Creo que las evacuaciones de sangre deben reservarse para casos determinados, tales como, cuando los síntomas convulsivos llegan á un alto grado de intensidad; cuando sobrevienen al principio de una afeccion inflamatoria y por último, cuando el sugeto es ple-tórico y se hacen inminentes el coma ó la asfixia; por lo tanto, la sangria

empleada en tales circunstancias puede facilitar la respiracion y precaver, tal vez, la congestion cerebral, como resultado de una asfixia incipiente. Esta es al menos mi opinion, hija de una larga experiencia. Reconocida nuevamente, nos hizo ver la exploracion vaginal que la cabeza del feto habia franqueado el cuello uterino y que se hallaba encajada en la escavacion pelviana, cuya situacion nos favorecia mucho la pronta extraccion del feto por el forceps, dándonos, al mismo tiempo, este recurso la esperanza de conjurar la gran complicacion que habia sobrevenido. En estas condiciones, fué colocada la muger en posicion conveniente y seguidamente hice la aplicacion del forceps, segun las reglas del arte, cuya operacion fué muy sencilla, de fácil ejecucion y de feliz resultado, puesto que en menos de ocho minutos se la extrajo un niño robusto y viable. Verificado el alumbramiento artificial, la muger seguia aun en el mismo estado comatoso, sin que hubiese recobrado el conocimiento. En este tiempo la prescribimos una pocion de hidrato de cloral para darla á cucharadas, pero fué inútil su administracion, puesto que la rechazaba desde los labios. Despues de una hora de observacion, viendo que no la repetia ningun otro ataque y que parecia manifestarse un poco de reposo en la respiracion con cierta relajacion en las contracciones musculares, nos retiramos á descansar á las seis de la mañana. A la media hora fuimos llamados á toda prisa, porque la habia dado otro ataque.

Trasladados á su casa é interrogados los asistentes de la enferma de lo ocurrido, nos dijeron, que habia vuelto á tener otro acceso, pero no tan fuerte ni de tanta duracion. A nuestra llegada, la encontramos en calma, y al ver que recuperaba por algunos momentos el conocimiento, la ordenamos una mistura antiespasmódica y ligeramente calmante para que tomase alternando con la pocion de hidrato de cloral. Al poco rato la enferma empezó á sentirse mejor; á la agitacion sigue la calma; la rigidez y contraccion de las estremidades quedan en un estado de relajacion completa; la respiracion anhelosa da lugar á un ronquido regular mucho mas lento; abre los ojos y responde á algunas palabras que se la dirigen.

Asi las cosas, quedamos en observacion cosa de dos horas, y en este tiempo fué recuperando á intervalos el conocimiento, fenómeno que muchas veces hubo de reproducirse, hasta que poco á poco fué volviendo en sí, pero sin darse cuenta de lo que la habia pasado ni menos que hubiese dado á luz un robusto niño. En los dias siguientes tuvo mucha escitacion nerviosa; cefalalgia gravativa supra-orbitaria; pulso pequeño y frecuente; temperatura elevada, sed intensa y cierto estado de éxtasis que la duró unos cuatro dias. Pasado este tiempo, la enferma ha seguido bien; el flujo loquial es abundante; se ha establecido la secrecion láctea; se la ha permitido tomar algunos alimentos y entra en convalecencia, seguida de una buena salud.

Hé aquí, en compendio, la historia clínica de esta enferma, para la que

no veíamos otro medio de tratamiento eficaz que las emisiones sanguíneas y la extracción del feto por el forceps, cuya intervención quirúrgica reclamaba imperiosamente la grave situación de la enferma.

IGNACIO M. GOIZUETA.

*Irún y Octubre 2 de 1878.*

### LECCIONES SOBRE LA PATOLOGIA GENERAL DE LA SIFILIS

DADAS EN EL HOSPITAL LOURCINE POR MR. V. CORNIL, COLECCIONADAS POR MR. LELOIR, INTERNO EN LOS HOSPITALES.

Como teníamos prometido á nuestros lectores, desde hoy comenzamos á publicar las provechosas lecciones sobre sífilis dadas por Mr. Cornil, que las debemos á la galantería de nuestro querido amigo señor Zavala, Médico-Director del Establecimiento balneario de Archena, y que van precedidas por la siguiente carta del mismo:

Sres Redactores de LA RAZON.

Mis estimados amigos: La sífilis es una enfermedad de tal naturaleza, que no solo hace sufrir al que la contrae, sino á la generacion ó generaciones sucesivas. Hé aquí la razon porque se toman medidas de profilaxis pública; y si se llega por ellas á que desaparezca este regalo que nos trageron los célebres descubridores de la América, será un gran beneficio para la humanidad.

En la parte científica ha progresado mucho desde que Hunter y Ricord dieron el primer impulso.

Pero todavía no se ha dicho la última palabra. Virchow en su tratado de la sífilis constitucional y en sus posteriores trabajos microscópicos, emprendió otro camino; y en él va buscando todo aquello que convenia lo más positivamente al hombre científico en la solución de los problemas que se le presentan. Pero, ¡cuánta constancia, y qué de esfuerzos reclama este género de averiguaciones! Para lo que pueda ser útil en él, les remito las «Lecciones dadas por Mr. Cornil sobre la patología general de la sífilis.»

Mr. Cornil como Mr. Fournier y demas profesores á quienes tuve ocasion de tratar en las visitas que hice á los hospitales durante mi permanencia en París, estuvieron sumamente atentos, y les envío desde aquí un saludo afectuoso de gratitud.

Siento no poder remitir para que pusieran en el periódico la figura microscópica en que se distinguen el chancro duro y el chancro blando, que Mr. Cornil tuvo la amabilidad de enseñarme, y que ha publicado en su segunda Leccion en el «Journal des connaissances medicales

practiques», en el núm. 11 la del chancro duro, y en el 12 la del chancro blando.

Ya saben Vds que por la tradicional reputacion de estas aguas minerales para combatir las afecciones venéreas y sifilíticas, he tenido necesidad de dedicarme á su estudio. A esto obedeció el folleto que publiqué el año 1875; y á esto obedece mi viage á París, y cuanto pude utilizar en aquel centro de actividad intelectual, fué para conocer el camino que debiera adoptar aquí, que es una gran clínica para los accidentes secundarios y terciarios, algun caso de cuaternario.

Coincidencia ha sido en mi carrera, que la comenzase en esa Ciudad, organizando y estableciendo por primera vez una sala de venéreas, como médico del Hospital civil, y concluya dedicando á un periódico de la misma mis estudios sobre la sífilis.

Cuando terminen Vds. de publicar las Lecciones de Mr. Cornil, les enviaré algunas consideraciones prácticas, que sirvan hasta cierto punto de corolario.

Busquemos la verdad por LA RAZON. Digámosla por amarga que sea (*eguiá samiñ*) que como dice el valiente y elegante corresponsal del «Imparcial», el jóven Picon en el núm. 4066, hablando de la Exposicion «La Seccion española», debemos «*la verdad leal y francamente*», lo mismo á los pueblos que á los hombres.

Ya me conocen Vds.; y saben que ama la verdad siempre y en todo su afmo. amigo y compañero,

JUSTO MARIA ZAVALA.

### PRIMERA LECCION.

*Señores:*

Colocado, desde hace algunos años, al frente de un departamento de este hospital, he creido que podia seros útil, poniendo ante vuestros ojos los casos de sífilis que aquí observamos todos los dias; y, por mi parte, me daré por satisfecho, si puedo enseñaros algo nuevo.

Entremos desde luego en la cuestion: ¿sabeis porqué he tomado, como asunto de estas lecciones, la patología general de la sífilis?

En primer lugar, Señores, para marcaros el lugar de la sífilis en la patología, para compararla á las enfermedades con las cuales tiene alguna semejanza, para no considerarla en cierto modo como aislada y para referirla y unirla á los conocimientos, que ya teneis de Patología.

Además, el estudio que con vosotros haré de la patología general de la sífilis me ayudará á poner de manifiesto los puntos que, en esta enfermedad, me parezcan mas importantes; y á dejar á un lado lo que me parezca de menos interés. No abrigo el propósito de hacerle detalladamente, ni de daros la descripcion completa y clásica de todos los síntomas de las

diversas manifestaciones de la sífilis; me referiré sobre todo á lo que hay de mas general en la historia de este padecimiento.

Debo antes advertiros que no comprendo en materia alguna la patologia con el criterio de las escuelas vitalistas, y no creo oportuno absolutamente entrar, á propósito de patologia general, en el dominio de la filosofia, menos aun en el de la metafísica, y todavia menos en al campo de la crítica histórica. No porque yo desdeñe estos estudios; sino porque juzgo mas provechoso para nosotros, que permanezcamos en el terreno de la observacion positiva.

La patologia general comprende tres partes; la anatomia patológica general, la semeiótica y la terapéutica generales. La primera arranca ante todo de la anatomia general ó de la histologia y de la esperimentacion; la segunda se apoya en la primera; y en la medicina esperimental debe preferentemente fundarse la terapéutica general. Asi, puede decirse que las bases científicas de la patologia general son la anatomia general ó la histologia y la fisiologia. No me olvidaré de esplicaros, al mismo tiempo que la patologia general de la sífilis, la histologia completa de sus lesiones; por ejemplo el estudio histológico del chancro infectante y del chancro simple y la de todos los demas productos morbosos observados en la evolucion de esta enfermedad. Vereis el inmenso partido que puede sacarse de esta anatomia patológica, para esplicar y conocer perfectamente los síntomas y marcha propias de cada lesion.

Considerando de este modo la enfermedad en su conjunto y por sus rasgos generales, podreis mas fácilmente daros cuenta de su evolucion; y si mis descripciones sintomatológicas no son muy detalladas en todos los casos, podreis completarlos con el exámen directo de los enfermos que os presentaré.

¿Qué es la sífilis?

Voy á daros una definicion que comprende sus principales reglas:

*La sífilis es una enfermedad virulenta, contagiosa, inoculable, de marcha lenta; que se manifiesta en un principio por un chancro indurado ó infectante, despues por erupciones de la piel y de las mucosas, mas tarde por inflamaciones crónicas del tegido célula-vascular y de los huesos, y, por último; por producciones especiales en forma de pequeños tumores ó módulos que han recibido el nombre de gomas.*

La definicion es un poco larga; pero abraza todas las fases de la enfermedad.

Estas fases son cuatro:

- 1.<sup>a</sup> Período de incubacion;
- 2.<sup>a</sup> Período de los accidentes primitivos (chancro y adenia);
- 3.<sup>a</sup> Período de los accidentes secundarios (sífilides de las mucosas y de la piel, placas mucosas, roseola, pápulas; pústulas, etc.) Este periodo puede ser muy largo y durar dos, tres, cuatro ó cinco años y aun mas.

4.<sup>a</sup> Periodo de los accidentes terciarios (sífilides tubérculo-ulcerosas, periostitis, osteitis, gomas, etc.) La duración de este periodo es ilimitada.

Tal es la definición de la sífilis y tales son los diversos periodos, cuyo desarrollo he de explicar en estas lecciones.

Los primeros términos de la definición van á servirnos para investigar el sitio que este virus ocupa en la nosología.

Hemos dicho que es «una enfermedad virulenta, contagiosa, inoculable»; y por lo tanto tiene su sitio entre las enfermedades virulentas y contagiosas, tales como la viruela, el muermo, los lamparones, el carbunco, la vacuna, la morriña, etc.

Carácter esencial de las enfermedades virulentas es el ser contagiosas é inoculables; es decir, que una partícula del líquido de una pústula ó de cualquiera otra manifestación que segregue algún líquido, inoculada por medió de una picadura del dérmis, reproduce una enfermedad idéntica á la que ha servido para la inoculación, enfermedad que estalla y se desarrolla en igual forma que la que le dió origen.

Así, inoculada la pústula de viruela, determina una viruela con todos sus periodos de incubación, de invasión, de erupción, de supuración. Así también el muermo inoculado, se manifiesta en el caballo por el chancre muermoso y la generalización de nodulos de la misma naturaleza. Del mismo modo, si se inocula el líquido seroso del chancre infectante, se vé aparecer en el mismo sitio de la inoculación y después de un periodo de incubación bastante largo, otro chancre infectante, al que siguen bien pronto manifestaciones secundarias.

(Se continuará.)

---

## DEL BÁLSAMO TRANQUILO.

---

*Causas que pueden contribuir á la ausencia ó presencia de alcaloides en el mismo, por Mr. Labiche.*

El bálsamo tranquilo, preparado como lo indica el Códex, contiene alcaloides; pero si la decocción de las plantas en el aceite no se lleva hasta la completa espulsión de la humedad, ó las plantas se sacan del aceite antes de la evaporación completa del agua, el bálsamo obtenido no contiene alcaloides.

Los hechos y las observaciones siguientes vienen á confirmar lo espuesto.

Si durante la decoccion de las plantas en el aceite se ensayan varias veces el aceite y la parte acuosa se vé que aquel no contine alcaloides, y que estos se encuentran en la parte acuosa, y cuando esta queda reducida al estado de extracto seco es cuando el aceite contiene los alcaloides; así se vé que mientras queda agua al extracto, basta filtrar y echar el reactivo en este líquido para poner de manifiesto los alcaloides.

Si las plantas se dejan en el aceite hasta la completa espulsion de la humedad, retienen cierta cantidad de aceite que produce una notable pérdida que se evitará si hácia la mitad de la preparacion se la separa esprimiéndolas fuertemente.

Si se prepara el bálsamo tranquilo por el procedimiento que indica Mr. Huraut-Montillard se vé tambien, que hasta la completa espulsion de la parte acuosa el aceite no contiene alcaloides.

Si se hace una infusion de hojas secas de belladona, y esta infusion se calienta con el aceite de olivas hasta la completa evaporacion de la humedad se nota, que los alcaloides no se encuentran en el aceite hasta que desaparece la parte acuosa.

Si al bálsamo tranquilo exento de alcaloides se añade tintura de belladona, y despues de agitar fuertemente la mezcla se deja en reposo durante 24 horas, ensayado se vé que el bálsamo no contiene alcaloides. Si despues de la agitacion se añade agua y se filtra, este líquido acuoso es el que contiene los alcaloides.

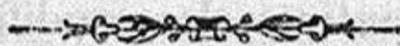
Es evidente pues, que si el aceite se mantiene al fuego algun tiempo despues de la evaporacion de la humedad, su color se altera algo, pero contiene mayor cantidad de alcaloides.

Podemos pues decir en conclusion.

1.º Que el bálsamo tranquilo puede haber sido preparado con todas las sustancias indicadas en el Codex, y no contener alcaloides, por no haber evaporado convenientemente la humedad:

2.º Que si se sostiene por algun tiempo la accion del calor despues de evaporada la humedad, el aceite contendrá los alcaloides, pero su color se alterará algun tanto:

3.º Que el aceite de belladona y otros análogos, preparados segun lo indica el Codex, no deben contener alcaloides, y si los contienen es que se ha llevado la coccion mas allá del límite indicado por el Codex.



## CRÓNICAS.

**DEFUNCION.**—El día 28 del mes de Setiembre último pasó á mejor vida el eminente médico D. Luis Martínez Leganés, decano desde hace 40 años en la Sección de Medicina del Hospital general de Madrid. Su vasta y sólida instrucción, su modestia, su celo incansable para todo cuanto redundase en beneficio de la ciencia, su laboriosidad sin rival, como tuvimos ocasión de observar y admirar durante los tristes días del verano y otoño del 65 en que el cólera morbo se enseñoreó en la capital de España, su carácter bondadoso, y en una palabra sus muchas virtudes le habían grangeado el cariño y estimación de cuantos le trataron; y el respeto y consideración de todo aquel que rinde culto á la sabiduría y á la honradez.

Séale permitido este humilde recuerdo, á quien por espacio de algun tiempo le cupo la honra de servir á sus órdenes.

**UNO MAS.**—Ultimamente ha sido castigado como intruso, por denuncia elevada por el Sr. médico de Azcoitia, y gracias á la actividad del mismo y del Sr. Subdelegado de Azpeitia, un tal Azpiazu, que egerce sus funciones de emplastero á satisfaccion de media docena de caicus. Se espera tambien y no sin fundamento, que la primera autoridad civil de esta provincia demostrará una vez mas su energia é inflexibilidad en el cumplimiento de uno de sus deberes, procediendo á lo que haya lugar con respecto á otro ya veterano curandero que parece ha estado un sí es no es expansivo en la exposicion de ciertos datos, pedidos en forma de estados por la citada Autoridad á los Sres. Alcaldes del país.

Pensamos seguir muy de cerca la pista á este asunto, y lo que sonáre, ya lo sabrán nuestros lectores, y si no sonáre... tambien lo sabrán

**IDEM Á LOS MISMOS.**—Esta otra panacea tiene tambien su clérigo correspondiente. Era necesario porque del laboratorio del cielo solo ellos pueden traer estas cosas. Escuchen Vds. «Contra el cólera y todas las epidemias. *Licor celestial*, secretos de un cura francés, revelado á la Srta. D.<sup>a</sup> C. Alvarez G., que vive Corredera baja, núm. 8, 2.<sup>o</sup>»

Pero señor, ¿no terminará alguna vez esa indigna farsa é inmoral explotacion? ¿Hasta cuándo se ha de permitir que unos cuantos negociantes se burlen descaradamente de la credulidad é ignorancia de pobres gentes á quienes la naturaleza no ha dotado de sustancia griscerebral? ¿Mentira parece que el sentido comun no estalle, avergonzado de tanta perfidia y patraña, de parte de unos, y de tanta ridiculez y estupidez de parte de otros!

**CERO Y VAN TRES.**—Nos queda todavia otra maravilla de la que debemos dar cuenta á nuestros lectores. Ademas del cura de la capilla del Obispo y de la señorita, amiga del otro cura, hay en la coronada villa un administrador de loterias, que vende un unguento cuyos maravillosos efectos rivalizan con los del «licor celestial» y el «agua de Lourdes.» La Comision organizadora del Congreso médico-farmacéutico comprende entre los puntos concretos que en él deben discutirse «las modificaciones que acerca de la ley de Sanidad deben proponerse al Gobierno»; pero ¿es verdad que en España existe alguna ley de Sanidad?

**AVISO Á LOS MENTECATOS.**—Leemos en un colega profesional: «En la Capilla, llamada del Obispo (Madrid), hay una sacristia convertida hoy en *sen- cillísima* botica: expende allí el Sr. Cura, encargado de la susodicha, la famosa agua de Lourdes, verdadera panacea que sirve, no solo para curar toda suerte de enfermedades, sino que recomiéndala como preservativo efí- cacísimo. Expéndese á 7 rs. frasco.

**REPRESENTANTE ELECTO.**—Las clases médica y farmacéutica del distrito de Azpeitia hicieron en 30 de Setiembre último la eleccion de representante para el Congreso médico-farmacéutico. Ambas clases designaron para este cargo á nuestro amigo y compañero D. Ramon Usabiaga, que no ha podido aceptarlo por serle imposible dejar su casa y ocupaciones y permanecer en Madrid durante el tiempo que aquel debe celebrar sus sesiones. Asi lo manifestó oportunamente nuestro compañero á los Sres. Subdelegados de aquel distrito en contestacion á la carta que, suscrita por ambos, acompa- ñaba al acta de nombramiento y hoy en su nombre damos las mas espresi- vas gracias á todos los profesores que le han distinguido con esa prueba de confianza, favoreciéndole con sus votos.

**CONSERVACION DE FRUTOS.**—A. Daz Piar recomienda con este objeto una solucion de 2.50 á 3 gramos de ácido salicílico puro y 400 á 500 gramos de azúcar en un litro de agua. Se colocan los frutos en un vaso que se cubre con un papel.

Las cerezas, frambuesas, grosellas, peras y uvas, tratadas por este proce- dimiento en un local á la temperatura de 20 á 25 grados en estío, se han conservado, segun el autor, mas de un año en perfecto estado y con el aroma propio de cada uno de estos frutos.

**MAS ADHESIONES.**—Se han adherido á las bases establecidas en Zumarraga  
D. Angel Echaniz, médico-cirujano, Pasages.  
D. Ricardo Urgoiti, id. Lezo.

**HOJAS SUELTAS.**—Con este número comenzarán á recibir nuestros lecto- res el cuadro de exenciones para el servicio militar publicado reciente- mente en la *Gaceta*. Hemos adoptado para su impresion como tamaño el de 8.º menor, á fin de hacer mas manual y fácil su consulta, en las nume- rosas ocasiones que en lo sucesivo tendrán que recurrir á él los profesores y en particular los titulares.